

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 017 Fecha: 04/02/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003008 2020 00524	Ejecutivo Singular	DARLIN PAOLA - AGUDELO VALLEJO	CONSTRUCTORA VALTIERRA S.A.S.	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte	03/02/2022	
170014003008 2020 00636	Verbal (Oralidad)	LEIDY KATHERINE - OSORIO PIEDRAHITA	JUAN CARLOS - MONTAÑEZ DURAN	Auto ordena notificar	03/02/2022	
170014003008 2021 00059	Ejecutivo Singular	ANGELA MARIA - HENAO CASTAÑEDA	ORLANDO - AMEZQUITA LONDOÑO	Auto ordena notificar	03/02/2022	
170014003008 2021 00192	Ejecutivo Singular	EDIFICIO 3 AGUAS P.H.	JUAN CARLOS GAVIRIA T Y CIA S EN C.S.	Auto ordena notificar	03/02/2022	
170014003008 2021 00192	Ejecutivo Singular	EDIFICIO 3 AGUAS P.H.	JUAN CARLOS GAVIRIA T Y CIA S EN C.S.	Auto ordena comisión	03/02/2022	
170014003008 2021 00292	Ejecutivo Singular	CARLOS ENRIQUE - HUERFANO CARDONA	DIANA PATRICIA - PULGARIN ALZATE	Auto ordena notificar	03/02/2022	
170014003008 2021 00723	Ejecutivo Singular	ANGELA MARIA - MUÑOZ GONZALEZ	JHON HAROLD - MUÑOZ HERNÁNDEZ	Auto requiere parte	03/02/2022	
170014003008 2021 00830	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	JHON ENRIQUE - CORREA CRUZ	Auto requiere parte	03/02/2022	
170014003008 2022 00019	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO - ROMAN	EDISON - GARCIA TORRES	Auto requiere parte	03/02/2022	
170014003008 2022 00039	Ejecutivo Singular	LUZ VIVIANA- RESTREPO GIRALDO	ESTEFANIA - JIMENEZ HENAO	Auto decreta medida cautelar	03/02/2022	
170014003008 2022 00039	Ejecutivo Singular	LUZ VIVIANA- RESTREPO GIRALDO	ESTEFANIA - JIMENEZ HENAO	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/02/2022	
170014003008 2022 00054	Verbal (Oralidad)	JAIME DE JESUS - ARANGO HINCAPIE	SIRLEY - BERMUDEZ CARVAJAL	Auto inadmite demanda	03/02/2022	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **04/02/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

David Andrés Roncancio Roncancio
SECRETARIO